



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional -Nº 0339 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 14 OCT. 2014

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0350 - 2012-GORE-ICA/PR, de fecha 06 de agosto del año 2012, se resuelve designar al **ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS**, en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando este despacho ha decidido dar por concluida la designación del Ing. Hernán Javier Felipa Rejas en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobierno Regionales" y su modificatoria Ley 27902, y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del día 08 de octubre del presente año la designación del **ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS** en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del día 08 de octubre del año en curso la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica al **ING. CARLOS ANTONIO CABRERA BERNAOLA**, con retención al cargo de Sub Gerente de Obras que viene desempeñando.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ABG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

